



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

30 ABR 2013

Recibido.....Hs.

Exp. N°.....E.S.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente, evalúe y proceda a realizar las medidas necesarias y hacer mayores controles de seguridad vial en rutas y caminos de accesos a la ciudad de Santa Fe y Rosario. Dado el pasado 22/04/2013, a las 18 horas en la Autopista Santa Fe - Rosario en el kilómetro 30 de esta importante vía de comunicación, personas ignoradas atacaron a pedrazos a un colectivo de la Empresa Flecha Bus, interno N° 8.933 recibió un impacto de un elemento contundente **"un hierro de unos 10 centímetros de largo por siete de ancho se incrustó en el parabrisas inferior"** del lado izquierdo muy cerca del conductor que de milagro no resulto herido.


JORGE ALBERTO ABELLO
Diputado Provincial

Señor Presidente:

Los hechos de violencia son cada vez más frecuentes en la autopista o rutas, circunvalación o avenidas de acceso o salidas a las ciudades de Santa Fe o Rosario, esto es común, es casi una modalidad delictiva de personas de mal vivir que arrojan piedras u otros tipos de objetos contundentes a los vehículos que transitan por estas importantes vías de comunicación, ocasionándoles roturas de vidrios, parabrisas y daños en sus vehículos.

Lo grave de estos hechos de vandalismo es si llegan a golpear al chofer y el vehiculo queda a la deriva, provocando otros choques o accidentes y en el casos de los micros poniendo en peligro a todo el pasaje y chóferes. En síntesis, todos los que arrojan piedras son personas delincuentes y lo hacen con fines delictivos, de robos, porque si el vehiculo se detiene, los asaltan a todos, los privan de su libertad, les pegan, etc.





Prensa escrita. Diario Uno del 24/04/2013, página 9. Un colectivo de la Empresa Flecha Bus fue atacado en la Autopista Brigadier General Estanislao López Santa Fe – Rosario, en el kilómetro 30, desde la empresa dijeron que en el peaje se les dio una copia del reclamo sin identificación ni firma de un responsable.

El día lunes 22/04/2013 a las 18 horas el interno N° 8.933 de la Empresa Flecha Bus recibió el impacto de un elemento contundente. El objeto de hierro de unos 10 centímetros de largo por siete de ancho se inscrustró en el parabrisas inferior del lado izquierdo muy cerca del conductor que de milagro no resultó herido. El coche afectado cubría en esos momentos el servicio de transporte automotor de pasajeros entre las ciudades de La Plata (Buenos Aires) y Paraná (Entre Ríos) con intermedias.

Adjunto copias del diario Uno del 24/04/2013, página 9; diario El Litoral del 24/04/13, página 24, ambos formando parte de este expediente: por todo lo expuesto, solicitó a mis pares acompañar con un voto afirmativo para el tratamiento y aprobación del presente Proyecto de Comunicación.


JORGE ALBERTO ABELLO
Diputado Provincial